

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MARTOS (JAÉN)

2019/1504 *Aprobación inicial del Plan Director de los Servicios, Elementos y Recursos Patrimoniales, Culturales, Naturales y Turísticos de Martos, incluido dentro de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI) "Progresión Martos 2020".*

Edicto

Don Víctor Manuel Torres Caballero, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Martos (Jaén).

Hace saber:

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 2 de abril de 2019 prestó aprobación inicial del "Plan Director de los Servicios, Elementos y Recursos Patrimoniales, Culturales, Naturales y Turísticos de Martos, incluido dentro de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI) "Progresión Martos 2020"", disponiendo la apertura de un periodo de información pública durante 15 días naturales desde la publicación de este acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén para que los interesados tengan derecho a expresar observaciones y/u opiniones, alegaciones y/o sugerencias al citado Plan, estando el expediente a su disposición en el Área de Desarrollo del Ayuntamiento de Martos. En el caso que no se hubieran presentado ninguna alegación, sugerencia u observación, se elevará a definitivo el Plan aprobado inicialmente.

Martos, a 04 de abril de 2019.- El Alcalde-Presidente, VÍCTOR M. TORRES CABALLERO.